XIIIª REGION SANITARIA /AMAMBAY
SUB UOC N° 13

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION N° 10/2012.

POR LA CUAL SE AMPLIA LA ADJUDICACION HASTA UN 20% DE LOS ITEMS ADJUDICADOS EN LA CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2012 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CAMIONETAS, CAMIONES Y AMBULANCIAS", CONVOCADO POR LA XIIIª REGION SANITARIA / AMAMBAY.-----

Pedro Juan Caballero, 31 de Octubre de 2012.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con la Ampliación de Adjudicación hasta el 20% de los ítems adjudicados en la Contratación Directa Nº 01/2012, para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos y el Acta de Recomendación de Ampliación de la Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en fecha treinta de Octubre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que, la XIIIª Región Sanitaria / Amambay convocó a Contratación Directa Nº 01/2012 para la **"Contrataciones de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Camionetas, Camiones y Ambulancias de la XIIIª Región Sanitaria / Amambay",** conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.----------

Que, en el Acto de Apertura de Sobres, efectuado en fecha 16 de Abril de 2012, fueron recibidas 3 (tres) ofertas técnicas y económicas correspondientes a las firmas:
Taller y Autorepuestos MITSUBISHI, Taller Mecánico TORRES, Taller EDCE Pinturas.----------

Que, el Comité de Evaluación elevó su Acta de Recomendación de Ampliación de Adjudicación, de conformidad a lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y recomendó la ampliación de adjudicación hasta un 20% de los ítems adjudicados en la presente contratación a la firma: TALLER Y AUTOREPUESTOS MITSUBISHI.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", específicamente en el Articulo 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS, y el Decreto Nº 21909 que lo reglamenta.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DE LA XIIIª REGION SANITARIA / AMAMBAY

R E S U E L V E

1. **AMPLIAR** la Adjudicación hasta un 20% (veinte por ciento) de los ítems adjudicados en **la Contratación Directa Nº 01/2012 "Contratación de Servicios de Mantenimiento de Camionetas, Camiones y Ambulancias para la XIIIª Región Sanitaria / Amambay"**, de acuerdo al siguiente detalle:

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social • XIII REGION SANITARIA • DIRECCION • Pedro Juan Caballero

Dr. Rubén G. Medina F.
Director Regional
XIIIª Región Sanitaria / Amambay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

XIIIª REGION SANITARIA /AMAMBAY
SUB UOC N° 13

ITEM	OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
1	TALLER Y AUTOREPUESTOS MITSUBISHI	19.650.000
	TOTAL GENERAL	**19.650.000**

SON GUARANIES: Diecinueve millones seiscientos cincuenta mil.----------

2. Forma parte de la presente Resolución la Justificación de incremento hasta un 20%, y el Cuadro de Precios Adjudicados por la empresa hasta el 20%, donde se detallan los ítems que se han incrementado.

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	TALLER Y AUTOREPUESTOS MITSUBISHI		
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de Reparación y Mantenimiento Preventivo del Motor Camioneta marca ISUZU D-MAX – Centro de Salud de Bella Vista Norte	**Incluir Provisión, Cambio o Reparación de:** • Aceite de Motor • Aceite de Diferencial • Filtro de Aceite • Filtro de Combustible • Filtro de Aire • Correa Dentada • Tensor de Correa Dentada • Correa de Alternador • Juego de Juntas de Motor • Juntas Tapa Balancín • Bujes de Biela • Cambio de Aros • Cambio de Reten de Frente de Motor • Cambio de Casquillo de Biela y de Bancada • Rectifica de Cigüeñal • Cambio de Juego de Válvula de Admisión y de Escape. • Pegamento con Silicona	1	9.500.000	9.500.000
2	Servicio de Reparación y Mantenimiento del Sistema de Freno CAMIONETA D/C ISUZU / D-MAX XIIIª REGION SANITARIA	**Incluir Provisión, Cambio o Reparación de:** • Bomba Central de Frenos • Pastillas de Frenos • Discos de Frenos • Fluidos de Frenos • Cambio de Bulbos de Frenos • Cabos de Frenos	1	10.150.000	10.150.000
		TOTAL ADJUDICADO			**19.650.000**

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social • XIII REGION SANITARIA • DIRECCION • Pedro Juan Caballero • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Rubén G. Medina F.
Director Regional
XIIIª Región Sanitaria / Amambay

3. Disponer que la presente erogación sea financiada con fondos previstos en el Rubro 240 - FF 10 "Recursos Ordinarios del Tesoro", designados a la XIIIª Región Sanitaria / Amambay, del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, provenientes del Presupuesto General de la Nación del presente Ejercicio Fiscal.

4. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social XIII REGION SANITARIA DIRECCION Pedro Juan Caballero

Dr. Ruben G. Medina Franco
Director
XIIIª Región Sanitaria / Amambay